



DECRETO N° 1470

NEUQUÉN, 18 NOV 2009

VISTO:

El Expediente OE N° 10382-I-09 originado en la nota s/n° del Instituto Superior de Expresión Corporal "MIRTA HEUBERGER"; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma, solicita una ayuda económica para solventar, en parte, los gastos que demandó el Festival de Fin de Curso de Danzas Clásicas, Españolas y Árabes, realizado el día 07 de noviembre de 2009 en el Cine Teatro Español de esta ciudad;

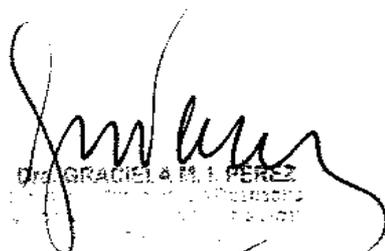
Que la Dirección de Ceremonial y Protocolo -Dirección Municipal de Ceremonial y Protocolo- sugiere otorgar un subsidio de \$ 1.000.-, ya que dicho Instituto participa en todas las acciones para las cuales es convocado por esa Dirección Municipal, aportando y difundiendo las actividades realizadas por sus alumnas y contribuyendo de esa manera al desarrollo de nuestra cultura;

Que la Unidad de Intendencia autoriza un subsidio de \$ 1.000.- a favor de la señora MIRTA HEUBERGER, D.N.I. N° 6.252.623; adjuntando planilla SINCO -Control de Registros- con la Transacción Preventiva N° 150;

Que dentro de los objetivos de la gestión de gobierno se encuentra el posibilitar el acceso a las actividades físicas y recreativas en sus múltiples formas: deportivas, culturales, turísticas y de carácter social; y estimular todas las acciones que provengan de la comunidad, conforme lo dispuesto en la Carta Orgánica Municipal, Artículo 29°);

Que por Pase N° 1064/09, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto, informa que la Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Partida Principal: "Transferencias", cuenta con suficiente crédito presupuestario para otorgar el subsidio de referencia;

Que la Subsecretaría de Hacienda, con la intervención de la Secretaría de Economía, eleva las actuaciones a la Dirección Municipal de

  
Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ  
Subsecretaría de Hacienda  
Secretaría de Economía

Despacho para el dictado de la norma legal correspondiente;

Por ello:

## EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

### DECRETA:

**Artículo 1º) OTORGAR** un subsidio por la suma de **PESOS UN MIL** ----- (**\$ 1.000.-**) a favor del **INSTITUTO SUPERIOR DE EXPRESIÓN CORPORAL "MIRTA HEUBERGER"**, con destino a solventar los gastos que originó el Festival de Fin de Curso de Danzas Clásicas, Españolas y Árabes, realizado el día 07 de noviembre de 2009 en el Cine Teatro Español de esta ciudad; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Municipal de Ceremonial y Protocolo -Unidad de Intendencia- y a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

**Artículo 2º) AUTORIZAR** a la Subsecretaría de Hacienda -Dirección de Tesorería-, previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto en el Artículo 1º) a nombre de la señora **MIRTA HEUBERGER, D.N.I. Nº 6.252.623**, con cargo a la Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Partida Principal: "Transferencias", del Presupuesto de Gastos vigente.-

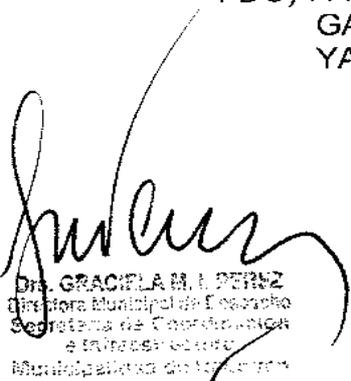
**Artículo 3º)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Coordinación e Infraestructura; y de Economía.-

**Artículo 4º) Regístrese**, publíquese y cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

E.B.-



FDO) FARIZANO  
GAMARRA  
YANES.-

  
Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ  
Directora Municipal de Desarrollo  
Secretaría de Coordinación  
e Infraestructura  
Municipalidad de Neuquén

